

**RES. AFECTA N° 79**

**MODIFICA RESOLUCIÓN AFECTA N°32 DE 2023, EN EL SENTIDO QUE INDICA.**

**Valdivia, 04 de agosto de 2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 18.575, sobre bases generales de la Administración del Estado, en la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, en el D.S. N°69, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; en la Ley N° 19.379, de 1995, sobre Plantas de los Gobiernos Regionales; en la Ley N° 20.174, que fija Planta del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de los Ríos y sus modificaciones, en la Resolución 6 de 2019, que fija normas sobre la toma de razón, registro y exención de las materias de personal de la Contraloría General de la República, La Ley N° 21.516 que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2023 y el Fallo de 9 de julio de 2021, ROL N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, que proclama a don Luis Alfonso Cuvertino Gómez como Gobernador Regional de la Región de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución Afecta N°4 de 2023 que convoca a concurso de ingreso a la planta profesional grado 6° que indica y aprueba Bases.
2. El Oficio: E313849/2023, emitido por el Sr. Contralor Regional de Los Ríos, que representa la resolución afecta N°4 de 2023, del Gobierno Regional de Los Ríos, por los motivos que allí se exponen.
3. La Resolución Afecta N°32 de 2023 de 12 de abril de 2023, que "Convoca a concurso de ingreso a la planta profesionales grado 6° que indica, y aprueba bases", tomada de razón con fecha 08 de mayo de 2023. En dicha convocatoria los cargos a proveer son:

Código Cargo	Planta	Grado	N° Vacantes	Denominación del Cargo	Dependencia
P-1	Profesional	6°	1	Profesional de Desarrollo Económico Regional	División de Fomento e Industria
P-2	Profesional	6°	1	Profesional de Políticas Públicas del área Social	División de Desarrollo Social y Humano
P-3	Profesional	6°	1	Profesional Depto. de Infraestructura y Equipamiento	División de Infraestructura y Transportes

4. Que, la convocatoria del concurso se publicó en el Diario Oficial y página web del Gobierno Regional de Los Ríos el 01 de junio de 2023, dándose inicio a los plazos establecidos en la calendarización del proceso de acuerdo al numeral 6.1 de las Bases.
5. La contratación de la empresa RABANAL Y STENGER CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS LTDA. para la ejecución de la revisión de antecedentes – admisibilidad y las etapas 1 a la 4 del concurso, con la supervisión del Comité de Selección del Gobierno Regional de Los Ríos.



6. El proceso de selección considera la ejecución de 5 etapas sucesivas (con excepción de la etapa 1 y 2 que se llevarán a cabo de forma simultánea).
7. Las etapas 1 y 2 finalizaron el 27 de julio de 2023 y en virtud de ellas el Comité de Selección validó los listados de postulantes remitidos por la consultora que lleva a cabo el proceso.
8. La etapa 3 "Evaluación Técnica", se ejecutaría en su totalidad para los cargos concursados el 03 de agosto de 2023, en modalidad on-line a través de plataforma destinada para ello, en los siguientes horarios:  
  
 P-1 Profesional de Desarrollo Económico Regional; jueves 03 de agosto a las 09:00 hrs.  
 P-2 Profesional de Políticas Públicas Área Social: jueves 03 de agosto a las 11:00 hrs.  
 P-3 Profesional Depto. de Infraestructura y Equipamiento: jueves 03 de agosto a las 15:00 hrs.
9. De acuerdo a lo informado por la empresa consultora, en su informe de fecha 04 de agosto de 2023, durante la rendición de la prueba técnica correspondiente a la Etapa 3 "Evaluación Técnica" del P-1 Profesional de Desarrollo Económico Regional, el jueves 03 de agosto a las 09:00 hrs., la plataforma Moodle donde se rendía la prueba sufrió intermitencia y dificultades para el ingreso de los postulantes, por lo cual la prueba debió ser suspendida.
10. Ante la indisponibilidad técnica del sistema y con el objeto de evitar que el problema pueda volver a presentarse, se informó a los postulantes seleccionados la suspensión de la etapa 3 "Evaluación Técnica" consistente en la prueba escrita de conocimiento para el P-2 Profesional de Políticas Públicas Área Social y P-3 Profesional Depto. de Infraestructura y Equipamiento, a través de correo electrónico y en la página web del Gobierno Regional de Los Ríos.
11. Que, la resolución afecta N° 32 de 2023, señala que el Gobernador Regional de Los Ríos podrá modificar los plazos señalados en la calendarización, "por razones fundadas de fuerza mayor y buen servicio, lo que deberá realizarse mediante acto administrativo complementario. Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web del Gobierno Regional de Los Ríos, [www.goredelosrios.cl](http://www.goredelosrios.cl) e informado mediante correo electrónico a los postulantes."
12. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, es necesario dictar un acto administrativo que modifique la calendarización del proceso, específicamente, el plazo de la etapa 3 "Evaluación Técnica" por motivos de fuerza mayor, explicados en le considerando N°9 y 10, con el fin de efectuar un proceso libre de errores que garantice la transparencia del proceso y la igualdad de oportunidades de los postulantes del proceso concursal, de acuerdo a lo definido por el Comité de Selección en reunión sostenida el 03 de agosto de 2023.

**RESUELVO:**

1. **MODIFÍQUESE, la resolución** Afecta N°32 de 2023 que "Convoca a concurso de ingreso a la planta profesionales grado 6° que indica, y aprueba bases", en su numeral 6.1 "Calendarización del proceso" en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

Etapa	Fechas/ Plazos	Responsables
Etapa 3: "Evaluación Técnica" Prueba escrita de conocimiento	5 días hábiles administrativo, a contar del día siguiente al de finalización de la etapa anterior.	Comité de Selección

**DEBE DECIR:**

Etapa	Fechas/ Plazos	Responsables
Etapa 3: "Evaluación Técnica" Prueba escrita de conocimiento	20 días hábiles administrativo, a contar del día siguiente al de finalización de la etapa anterior.	



Sección DE RAZÓN  
 Por orden del Contralor General de la República.  
 Fecha: 17/08/2023  
 CAROL IVONNE DELGADO JELDRES  
 Contralor Regional (S)



2. **COMUNÍQUESE** a los postulantes declarados admisibles en la etapa 2, sobre el presente acto administrativo, mediante correo electrónico, registrado en el currículum y/o ficha de postulación conforme a lo dispuesto en el numeral 4. 3 de las Bases de Concurso.
3. **TENGASE PRESENTE**, que las etapas 1 y 2 finalizaron el 27 de julio de 2023, para efectos de contabilizar los plazos de la etapa 3.
4. **TENGASE PRESENTE**, que se comunicará a los postulantes declarados admisibles en la etapa 2 la nueva fecha de rendición de las pruebas escritas de conocimiento, con a lo menos 5 días de anticipación, mediante correo electrónico, registrado en el currículum y/o ficha de postulación conforme a lo dispuesto en el numeral 4. 3 de las Bases de Concurso.
5. **DÉJASE ESTABLECIDO**, que en todo lo no modificado por la presente resolución, rige íntegramente lo señalado en la Resolución Afecta N°32 de 2023.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE**

PDV/EGC/BFS/MMQ/RPC/YGR/ITF  
Distribución:

- Contraloría Regional Los Ríos
- Departamento Jurídico
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- División de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes



ID de documento: 141066

Código de Verificación: 0dd7f9

Original Documento Electrónico en: <http://firma.goredelosrios.cl/verificarDoc>



**TOMADO DE RAZÓN**

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 17/08/2023

**PAGE: WONGE DEL SADO JELDRES**  
Contralor Regional (S)

**Página 3 de 3**



Región de Los Ríos  
GOBIERNO REGIONAL

**OF. : G.R. N° 1173 /**

**ANT.:** Resolución Afecta N°32 de 2023.

**MAT.:** Modifica calendarización del proceso.

**VALDIVIA, 04 de agosto de 2023.**

**DE : GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS  
LUIS CUVERTINO GÓMEZ**

**A : ALEJANDRO RIQUELME MONTECINOS  
CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS**

Junto con saludar cordialmente a Ud., a través del presente adjunto envío Resolución Afecta N°79 de fecha 04 de agosto de 2023 y que modifica la Resolución Afecta N°32 de 2023 del "Concurso de Ingreso a la Planta Profesionales Gr.6°".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
YGR/ITF

**DISTRIBUCIÓN :**

- Contralor Regional de Los Ríos.
- División de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.



ID de documento: 141037

Código de Verificación: 7f8529

Original Documento Electrónico en: <http://firma.goredelosrios.cl/VerificarDoc>

Los Robles 04 int. Sector Isla Teja 63-2

[www.goredelosrios.cl](http://www.goredelosrios.cl)



**TOMADO DE RAZÓN**

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 17/08/2023

CAROL IVONNE DELGADO JELDRES

Contralor Regional (S)